XXXVII OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ
"VILLA DE MARCHENA"
Sábado 5 de diciembre de 2026

NORMATIVA

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 05-11-2026 (Susceptible de ser modificada)

1. **Participantes**.
 Podrán participar todos los jugadores aficionados y federados que lo deseen.

2. **Lugar de Juego**.
 Auditorio Municipal Pepe Marchena
 Calle Virgen de Guadalupe, 17 – 41620 Marchena (Sevilla).

3. **Sistema y Ritmo de Juego**.
 El torneo se juega por Sistema Suizo a 8 Rondas, con un ritmo de 8 minutos más 3 segundos por jugada.

4. **Desempates**.
 Los sistemas de desempates serán: **a)** Mayor número de victorias (WIN), **b)** Buchholz -1 (BH-C1), **c)** Bucholz total (BH), **d)** Media de Buchholz de los Oponentes (AOB). Una vez finalizada la última ronda, se sorteará el orden de aplicación de los sistemas de desempate.

5. **Programación del Evento**.
 El torneo tendrá lugar el sábado **5 de diciembre de 2026**, con la siguiente planificación:

♞ **Recepción de participantes**	09.30
1ª Ronda	10.00
2ª Ronda	10.35
3ª Ronda	11.10
4ª Ronda	11.45
5ª Ronda	12.20
6ª Ronda	12.55
7ª Ronda	13.30
8ª Ronda	14.05
♞ **Charla GM Miguel Illescas**	14.40
♞ **Entrega de premios**	15.20

6. **Equipo Técnico**.
 El Director Técnico del Torneo será D. José Antonio Fernández Rodríguez (Organizador Internacional). El equipo arbitral estará formado por el Árbitro Principal D. Antonio Marchena Daza (Árbitro FIDE) y Árbitros Auxiliares de titulación autonómica. Las decisiones del árbitro principal serán inapelables.

7. **Inscripción**.

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

- Generales: 10€
- Locales (nacidos o empadronados en +1 año en Marchena): 5€
- Titulados (CM, FM, IM, GM): 5€
- Menores de 16 años (2010): 5€

Los jugadores NO federados deberán abonar un suplemento de 2€, para la gestión de la licencia habilitante FADA (circular 48-2025) y deberán estar registrados en GEFE (**www.gefe.net**) como jugadores habilitados.

La cuota de inscripción se abonará mediante transferencia en la cuenta de BANCO SABADELL– **ES96 – 0081 – 7438 – 0900 – 0125 – 0433**, a nombre de la **Delegación Sevillana de Ajedrez** indicando claramente nombre y apellidos, año de nacimiento, provincia o club. La fecha límite de inscripción es el **30/11/2026** y serán tramitadas mediante el siguiente formulario: **https://forms.gle/F6Y1LyVwHBbz1QLX9** La inscripción no se considerará completa, hasta que se realice el pago de la misma.

El precio de la inscripción incluye un **obsequio conmemorativo** del evento.

Habrá una barra benéfica a cargo de una Asociación de la localidad.

Más Información: 695 796 510 (José Antonio Fernández) / Ayuntamiento de Marchena. Delegación de Deportes. 955 321 010 – Ext. 170

RELACIÓN DE INSCRITOS - https://chess-results.com/Tnr1512607.aspx?lan=2

8. **Emparejamientos**.

Se realizarán con el programa informático Vega Chess o Swiss Manager.

9. **Incomparecencias**.

Dos incomparecencias podrán suponer la exclusión del torneo, así como el jugador que no comparezca a la 1ª ronda, salvo que el Equipo Técnico decida lo contrario.

10. **Resultados**.

Es obligación del ganador hacer llegar el resultado al árbitro correspondiente. Si el resultado es tablas, cualquiera de los dos jugadores podrá comunicarlo. En caso de no comunicarse dicho resultado, se procederá a evaluarlo con un *"0F-0F"* (como si la partida no se hubiera disputado).

11. **Válido para ELO FADA**.

El Torneo es computable para ELO FADA.

12. Aceptación Normativa.

Para participar en el torneo se debe aceptar la publicación de imágenes y datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento y datos deportivos), en diferentes medios de comunicación, para la necesaria difusión y promoción del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, …).

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente Normativa y la legislación de la Federación Andaluza de Ajedrez, Federación Española de Ajedrez y por la Federación Internacional de Ajedrez. En caso de duda, prevalecerá el criterio del Equipo Técnico.

PREMIOS (1.600€)

ABSOLUTA		LOCALES (nacidos o empadronados +1 año Marchena)	
1º Clasificad@	Trofeo + 250€	1º Local	Trofeo + 90€
2º Clasificad@	Trofeo + 200€	2º Local	Trofeo + 70€
3º Clasificad@	Trofeo + 150€	3º Local	Trofeo + 50€
4º Clasificad@	130€	4º Local	30€
5º Clasificad@	120€	5º Local	20€
6º Clasificad@	110€	**TRAMOS DE ELO**	
7º Clasificad@	100€	<1600	20€
8º Clasificad@	80€	1601-1750	20€
9º Clasificad@	70€	1751-1900	20€
10º Clasificad@	50€	1901-2050	20€
CATEGORIAS			
Participante Más Veteran@	Trofeo	Participante Más Joven	Trofeo
Mejor Sub-16 (2009)	Trofeo	Mejor Sub-14 (2011)	Trofeo
Mejor Sub-12 (2013)	Trofeo	Mejor Sub-10 (2015)	Trofeo
1º Club con más participantes		Jamón	
2º Club con más participantes		Jamón	

Los premios metálicos no son acumulables.

Los importes de los premios indicados en la tabla de premios son brutos y estarán sujetos a las retenciones del IRPF vigentes, según el tipo correspondiente aplicable en cada caso y se abonarán por la Federación Andaluza de Ajedrez por el sistema único de transferencia bancaria.

- Los **premios por EDADES y TRAMOS DE ELO**, se asignarán considerando las categorías abiertas e incluyentes, es decir, un deportista Sub12, también es Sub16, y un jugador Sub1600, también es Sub1900. El premio económico de los tramos de ELO es acumulable con el Trofeo de las categorías de edades.

- Para los premios especiales, a los clubes con mayor número de participantes. Contabilizarán los jugadores FEDERADOS en la presente temporada en cada club. El club del jugador participante se verificará con los datos de ELO de la FADA para el mes de noviembre.

- Si existe un número de acompañantes superior a diez, confirmados con la inscripción, se le ofrecerá a los mismos una **VISITA TURISTICA GUIADA** por la ciudad gratuita. Marchena es una ciudad monumental. Dicha visita dará comienzo a las 10.30 de la mañana desde el mismo lugar de celebración de la prueba.

- Habrá varios **STAND** donde se podrán adquirir productos típicos de la localidad (bizcocho marchenero, el mollete, torta manteca y torta de miel, entre otros) y material de ajedrez (libros, camisetas, etc).

ORGANIZA

Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Marchena

COLABORAN

Club de Ajedrez Peón Pasado de Marchena, Delegación Sevillana de Ajedrez y Federación Andaluza de Ajedrez